

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,201

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. . . 1'50
Resto de España » . . . 1'75
Extranjero » . . . 2'50

Mahón jueves 8 de Junio de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25. Teléfono, 123

EL ASUNTO DEL DÍA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Aritmética mercantil

Vulgarizando conceptos

Las acciones de que en nuestro escrito anterior tratábamos en general, pueden ser títulos al portador ó nominativos y lo mismo en uno que en otro caso responden al capital social hasta el completo de su valor nominal, de la misma manera que aquél es el responsable de la sociedad anónima.

En otros términos y machacando, puesto que vulgarizamos conceptos mercantiles: en las sociedades anónimas es responsable el capital, de éste lo son los accionistas.

Si la acción es al portador es un documento anónimo, es cierto, pero no por esto deja de llevar aparejados los deberes y derechos inherentes al título; los derechos cuida de disfrutárselos el poseedor de la lámina, los deberes está por idéntica razón obligado á cumplirlos. De faltar á este cumplimiento el accionista podrá y deberá ser requerido si es que la justicia logra dar con los poseedores de estos títulos anónimos.

Si amparado por tal circunstancia el accionista escurre el bulir, escamotea la lámina y se resguarda con

el anónimo, falta á la ley, burta la dignidad y escarnece la justicia, vulnerando deberes que impone toda conciencia recta. En caso de absoluta insolvencia procede declararlo no obstante, atenerse á lo que preceptúa la ley, pero nunca ejercer una especie de matute financiero, con títulos que en una ú otra forma deben estar sujetos á las responsabilidades del capital que tales títulos vienen obligados á integrar.

La prueba de que las acciones al portador aun siendo anónimas están sujetas á responsabilidades es que para ejercer determinados cargos sociales, hay obligación de depositar en caja un cierto número de ellas.

Cuando estas láminas están extendidas á favor de determinada persona, son nominativas, figuran inscritas en los registros de la sociedad que sigue paso á paso toda la transferencia del documento. Entonces cada traspaso para ser válido ha de ser anotado en los libros sociales.

De manera que la entidad financiera sabe en todo tiempo y acasión quienes son los accionistas, les exige los dividendos pasivos que sean necesarios y en caso de morosidad se sabe que procede apremiar á los señores fulano, Zutano y mengano no siendo entonces posible á los desahogados (caso de haberlos) ampararse en el anónimo, ni eludir sus deberes mercantiles.

Además del valor nominal consi-

gado en la lámina, hay el valor efectivo que no debe confundirse con la parte abonada á la sociedad del total importe de la acción. Estos títulos pueden negociarse en el mercado financiero ó bolsa y el precio á que se venden ó cotizan es su valor efectivo.

Este, generalmente va referido á cien pesetas y se llama también cambio. Decir que tal acción está á noventa y ocho, significa que para cada cien monedas (pesetas ó duros) nominales ó en papel, se pagan noventa y ocho efectivas.

Cuando el negocio da buenos rendimientos suben los cambios y bajan en caso contrario.

También la simple alarma infundada, imprime oscilaciones á la bolsa; pero sean cuales fueren las fluctuaciones mercantiles, prósperas ó adversas, no eximen al accionista de cumplir sus deberes.

El azar, los caprichos de la suerte que es ciega, no dispensan al poseedor de un título de su obligación, aun en el caso de que una lámina recién adquirida obligue al pago de dividendos pasivos, porque en estos negocios hay algo de juego aunque ícico, y el jugador digno no elude jamás sus compromisos, aun cuando empiece la partida perdiendo, aun cuando desde el primer momento, como vulgarmente decimos, salga la contraria. Este es el caso del accionista que deba empezar perdiendo para ganar más tarde.

De modo que debidamente analizado, en términos vulgares, cuanto á las acciones se refiere resalta constantemente el deber ineludible de abonar los dividendos pasivos hasta el completo nominal; porque la suma de acciones forma el capital social y este es el responsable de los compromisos contraídos al constituirse la entidad anónima.

Queda para otro día tratar de obligaciones, cheques y vales.

X. I.

Ateneo de Villa-Carlos

De verdadero éxito puede calificarse la última conferencia celebrada en el salón de actos de esta Sociedad á cargo del farmacéutico de aquella villa, señor Ruiz Cuevas desarrollándose en el tema tan interesante como es un breve estudio de los microbios y en especial de su acción como agentes de las fermentaciones y putrefacciones de las sustancias, y particularmente, y por su mayor utilidad práctica, de las que constituyen los alimentos.

El conferenciante explicó con gran claridad, y haciendo una verdadera vulgarización de asunto tan difícil, las fermentaciones alcohólica, panaria, acética, butírica, láctica y putrida.

Como resultado de este estudio, dijo el señor Ruiz, conocemos los agentes de la descomposición de los alimentos, y de su conocimiento sacamos los medios de preservarlos de ellas, exponiendo el conferenciante, con este motivo, y de un modo que puso al alcance de todos estos asuntos, los diversos procedimientos de conservación de sustancias alimenticias.

Digno complemento de tan interesante lección fué la exposición de algunas preparaciones al microscopio que el señor Ruiz Cuevas preparó y que todos los concurrentes fueron viendo con gran curiosidad y entusiasmo.

Con grandes aplausos premió la concurrencia, el que el señor Ruiz siente por la propagación de la cultura y grandes también los merece la Sociedad Ateneo de Villa-Carlos que por tales ideales labora.

La ciudad de los inútiles

Es prodigiosa la cantidad de ideas nuevas, sútiles é ingeniosas, que nos llegan sin cesar de América. Si de cada 10 hubiese una de realizable, cambiaría seguramente la faz del mundo.

En estos momentos, el Parlamento de Nebraska se ocupa de un proyecto que puede calificarse de admirable.

En toda ciudad, una de las cargas

Llegamos al martes, y el martes día 27, continúa la huelga; pero la huelga ya reviste carácter verdaderamente grave por consecuencia de lo ocurrido la tarde anterior. Se empieza á desmenuzarse las calles y á levantar barricadas; empiezan en determinados sitios á aparecer hombres y grupos armados, no ciertamente en las Ramblas, allá á la una de la tarde comienzan los incendios.

Y aquí es menester que hagamos alto y hablemos un momento, porque yo tendré que pedir explicaciones al señor Maura, y al que fué ministro de la Guerra, y al general Santiago, pues considero que todos ellos son responsables, únicos responsables de todos los incendios que ocurrieron en Barcelona. Vosotros quisistéis exigirme á mí la responsabilidad de un incendio; pues yo voy á exigirlos aquí la responsabilidad de todos los incendios. (Muy bien, en la minoría republicana).

A mediodía del martes 27 de Julio, empezó en Barcelona el incendio de conventos, y yo me enteré á la una de la tarde, mientras estaba en mi casa almorzando. Y voy á referir lo que ocurrió, porque ello dará idea de cómo se realizó el incendio de los conventos.

Estaba yo, á la una de la tarde, en mi casa almorzando, y de pronto se presentan cuatro ó cinco amigos, penetran en el comedor y me dicen muy alarmados: «Mire usted don Juan, están incendiando conventos y ya está ardiendo el convento de Padres Escolapios de San Antonio»

Declaro que no me sorprendió la noticia de que ardían conventos, porque yo, que habíam de arder conventos, era cosa que tenía y tengo descontada desde hace mucho tiempo, á pesar de que yo soy adversario de tales actos; pero conozco, desgraciadamente, el estado de opinión pública, y entonces ya tenía yo previsto que algún día arderían conventos, del mismo modo que lo tengo previsto hoy para luego, á pesar de mi opinión decididamente contraria á eso.

Digo, pues, que no me sorprendió la noticia de que ardían conventos, pero si

me contrarió grandemente por las razones que acabo de indicar, porque yo he sido siempre contrario á actos de esta índole actos de tal índole que creo que perjudican á la democracia y al partido republicano. Tengo el valor de decirlo, y así lo he proclamado constantemente, y por proclamarlo, tal vez, he estado retirado de la política durante siete años.

Repito, pues, que no me sorprendió la noticia, pero me contrarió grandemente, y entonces les dije á aquellos amigos: háganme ustedes un favor; léguense al convento de San Antonio, vean si por casualidad conocen á alguno de los que se dedican á incendiarle y procuren ustedes disuadirlos, haciéndoles ver que por este camino no se puede ir á la República, porque no hay quien se atreva á proclamarla al resplandor de un incendio. Y, en efecto, mis amigos fueron al convento de San Antonio, buscaron á los incendiarios, pero no conocieron á ninguno, no había entre los incendiarios ningún republicano, ningún socialista, ningún anarquista de los conocidos. (El señor Peris Mencheta: Eran ángeles). No sé si eran ángeles, pero eran anónimos, señor Mencheta. (Aprobación en la minoría republicana). Eran anónimos, señor Mencheta. La interrupción de S. S. habría estado muy en su lugar si yo hubiese hecho el panegírico de los incendiarios; pero yo no los he llamado ángeles ni los he llamado demonios; he dicho sencillamente que eran seres anónimos, y seguramente no podrá citar su señoría un solo nombre.

Pues, repito, yo mandé á mis amigos á que procuraran disuadir á los que incendiaban el convento de San Antonio. Mis amigos fueron allá, buscaron entre los que estaban incendiando, no reconocieron á ningún republicano conocido, á ningún socialista notorio, ni siquiera á ningún anarquista de los que figuran en las primeras filas del anarquismo; pero á pesar de todo, se atrevieron á dirigirse á algunos de los que estaban en aquella faena, y á rogarles, en nombre de la libertad, de la democracia y de la República, que desistieran de aquel em-

Llevados el señor Maura y su representante en Barcelona de su política reaccionaria y clerical, abusaron tanto de la ley del descanso dominical que acabaron por enemistar aquella situación con todos los elementos inductores de Barcelona. Por virtud de todo esto, se creó aquel estado de opinión contra el señor Maura y su Gobierno, se creó aquella atmósfera irrespirable, moralmente hablando, contra aquel Gobierno. En estas condiciones sobrevino la guerra de Melilla, y como allí los ánimos estaban predisuestos contra el Gobierno, estalló la protesta unánime de toda Barcelona contra la guerra; porque en Barcelona se llegó á creer una cosa que estaba sumamente acreditada en toda España, y era que la guerra de Melilla no obedecía á un fin verdaderamente patriótico y nacional, sino á la satisfacción de intereses industriales y de carácter privado, y esa protesta se agravó por la actitud que adoptó aquel Gobierno frente á las Cortes y frente al país.

Hoy precisamente hemos visto como el señor presidente del Consejo actual ha venido á las Cortes, y en términos muy comedidos, prudentes y discretos, ha empezado á indicarnos la posibilidad de que, por consecuencia de tratados internacionales y por otros motivos, tuviésemos que vernos enzarzados en algo de carácter internacional, y ya ha visto el señor Maura y hemos visto todos cómo ha recibido la Cámara estas manifestaciones; pero el señor Maura, cuando ocurrió el conflicto de Melilla siguió una conducta totalmente opuesta á la observada aquí esta tarde por el señor presidente del Gobierno actual. El señor Maura, cuando yó venir el conflicto de Melilla, lo primero que hizo fué cerrar las Cortes, para no tener que entenderse con ellas. Luego el señor Maura fué á la guerra, no sólo sin consultar á las Cortes, sino hasta cometiendo la incorrección de no hablar de la guerra con los jefes de las minorías parlamentarias, con los jefes de los partidos; y, claro, ocurrió lo que había de ocurrir; ocurrió que co-

mo el señor Maura, por sí y ante sí, resolvió lo que tuvo por conveniente; como el señor Maura no quiso ponerse en comunicación con las Cortes y con los jefes de las minorías y de los partidos, se fué á la guerra sin que el país supiera por qué y para qué se iba; dándose el caso de que todo lo que decía la prensa, de que todo lo que se murmuraba, fuera perfectamente creíble y perfectamente creído. Si el señor Maura, en vez de proceder como procedió, hubiera imitado la conducta que hoy ha seguido el señor Canalejas, ó si, no pudiendo ó no queriendo acudir á las Cortes, hubiese acudido á los jefes de las oposiciones y de los partidos, hubiera conferenciado con ellos y les hubiera indicado por qué y para qué se iba á la guerra, lo probable es que estos jefes de partidos ó de minorías hubieran cuidado de rectificar los falsas versiones que circulaban respecto á los orígenes y los motivos de la guerra, hubieran procurado calmar la agitación que se iba produciendo y hubieran cuidado de evitar la explosión del sentimiento popular que se manifestó en Madrid antes que en Barcelona, y que se manifestó á la par que en Barcelona en otros puntos de España.

Pero como el señor Maura es un hombre que, por lo visto, considera que está solo en España; que, por lo visto, considera que todos los demás españoles están por debajo de él, que no merecen siquiera el honor de la cortesía y el saludo; el señor Maura, por sí y ante sí, resolvió todo lo relativo á la guerra, y á la guerra fué sin enterar á nadie, sin enterar al país de las razones y motivos que á la guerra nos llevaban; y esto dió ocasión á que la opinión se extraviara; esto dió motivo á que la opinión creyera que se iba á la guerra no por motivos de carácter nacional, sino por motivos de carácter privado. De esto derivó en gran parte el movimiento que se inició, y que luego en Barcelona produjo los efectos que todos conocemos y las consecuencias que todos lamentamos. Pero al señor Maura se conoce que



LAS NOVEDADES

Ernesto Matas

BLUSAS

de última novedad á precios de

BARATURA

¡OO! Modistas ¡OO!

Maniquies de todas clases y Figurines de los mas modernos de las principales casas de PARIS-LONDRES-VIENA-BERLIN y NEW-YORK

La casa que vende más barato de Menorca.

más pesadas y desagradables, es la de los borrachos, los rateros la gente maleante en fin, de quien no puede esperarse ningún provecho. Un día y otro se les ve compareciendo ante los tribunales de justicia para responder de diversos delitos que revelan su voluntad de no poner mano en trabajo honrado. Eos eternos delincuentes son juzgados y condenados; pero como no puede encarcelarse es perpetuamente, se les pone en libertad, aún sabiendo que volverán á cometer las mismas fechorías.

El Estado de Nebraska ha tenido la ingeniosa idea de desembarazarse de un golpe de todos esos bribones fundando una «ciudad de inútiles.»

Todos los borrachos, vagabundos,

rateros, etc., serán allí deportados y vivirán bajo la vigilancia de la policía. Esta ciudad del vicio será construida lo más lejos posible de las otras poblaciones. Al efecto se destinará un vasto territorio que será distribuido entre los penados. Cada uno de éstos se hallará en libertad dentro de su dominio reservado y ejercerá la industria ó el oficio que más le agrade. El Gobierno no volverá á ocuparse de ellos para nada.

Serán los únicos ciudadanos de aquel país, y como «los lobos no se muerden unos á otros», quién sabe si la necesidad de habitar juntos no constituirá para ellos un estímulo y acabarán por vivir en paz.

El asunto del día

El pueblo espera

Desde el principio del actual conflicto económico dijimos que importaba el que se estudiase y presentase al público soluciones que devolviesen su normalidad al comercio y la necesaria tranquilidad á las familias perjudicadas ó amenazadas, que directa ó indirectamente son la casi totalidad de las familias de Menorca.

Se dijo que ya había quien estudiaba, y nos conformamos con la esperanza, para no aumentar con desconfianzas prematuras el malestar general.

Pero el tiempo pasa y la capa no parece. Si hay quien conserva la serenidad para estudiar solitario en su gabinete, ya es hora de que lo sepa el pueblo, y se le explique por qué camino van las soluciones que han de presentar los financieros, los hombres de negocios, á quienes el pueblo había confiado sus intereses.

Unos cuantos señores venían desde hace muchos años administrando los intereses de todos se confiaba en su inteligencia y en su honradez, y ellos aceptaban esa confianza y usaban de ella, ocupando los primeros puestos, muy bien remunerados algunos, en todas las sociedades de carácter bancario, mercantil, industrial, naviero, benéfico, y hasta político y religioso.

Hoy, con sobrado motivo, ha desaparecido esta confianza; son muchos los que se llaman á engaño y gritan que ha sido burlada su buena fé; otros aplican más duros calificativos á los que hasta hace poco eran el alma de los negocios y parecían dueños de las vidas y haciendas de los confiados menorquines.

Sólo hay un medio de que la confianza se recobre y vuelva la tranquilidad á las familias: hay que hablar claro, hay que decir adonde vamos, es preciso que cada uno sepa cual es su situación y lo que piensan hacer con su dinero.

Por no haberse hablado ya con claridad, se ha dado lugar á que la desconfianza sea cada día mayor, y á que sean muchos los que suponen que se trabaja

en secreto para salvar á los peces grandes, sacrificando á los pequeños.

Esto no será verdad, no queremos creer que lo sea; pero la continuación de los mismos hombres con los mismos procedimientos al frente de los negocios y los conciliábulos que celebran entre sí los personajes funestos que han sido los causantes del desastre, dan ocasión á las murmuraciones y á las sospechas, que pueden traducirse en ruidosos alarmas.

Es preciso hablar, repetimos, y hablar con toda claridad. Por nuestra parte, si hasta hoy nos hemos avenido al silencio para no provocar dificultades, en adelante estamos también dispuestos á favorecer la publicidad de todas las ideas salvadoras.

A lo que no nos avenimos es á contribuir con la complicidad del silencio á que el pueblo sea de nuevo engañado. Muy pacífico ha demostrado ser el pueblo menorquín; pero conviene que no abusen de esta aparente pasividad los que tienen obligación de resolver los conflictos que ellos mismos han traído y remediar los males que ellos mismos han causado.

No se han de salvar los peces gordos tragándose el capital de los pequeños; se han de salvar todos, en la medida de lo posible; pero por igual, corriendo todos la misma suerte.

Cumpla cada uno sus deberes, conforme á lo que le obliguen su responsabilidad, su posición y circunstancias. De lo contrario, los engañados no se resignarán y nosotros no callaremos.

El pueblo espera todavía, pero ya se va cansando de esperar en vano.

Escritas las anteriores líneas hemos sabido que, por excitación del señor Delegado del Gobierno, hoy jueves, á las siete de la tarde, se reunirá la junta directiva de la Cámara de Comercio para tratar de la cuestión bancaria, que cada día se hace más grave.

Descartamos muy de veras que de la reunión resultase algo provechoso, que se indicase al menos un buen camino, porque ya es hora de que salgamos de la situación anómala y peligrosa en que todos nos hallamos.

De Ciudadela

Con el título de «Ciudadela salvada» ha publicado una hoja la prensa de aquella ciudad, unida al efecto.

En la referida hoja se da cuenta extensamente de las reuniones que se han celebrado para resolver allí el conflicto bancario; se transcribe, además, el hermoso y convincente discurso que pronunció en una de dichas reuniones el distinguido abogado de Barcelona señor Nualart, especialista en asuntos financieros, y el extracto de los discursos de los señores don Juan Gelabert Caules, don Teodoro Canet diputado provincial, y don Juan Benjam, ilustrado pedagogo.

En la reunión que se celebró el domingo último el señor Nualart dió lectura á una proposición que fué aprobada con grandes muestras de agrado, en la que se resumen las bases que deben servir para la resolución del conflicto.

He aquí la proposición: «A fin de evitar la ruina del comercio y de la industria de esta ciudad y de sus fuentes de riqueza, tan estrechamente ligados al «Banco de Ciudadela», los que suscriben, acreedores del mismo, acuerdan aceptar obligaciones nuevas de dicho «Banco», en representación de sus respectivos créditos y alcances.

El interés anual que las obligaciones devengan, el plazo y formalidades de autorización y las demás condiciones de las mismas, serán negociados con la junta de Gobierno, por medio de una Comisión, en la que se hallarán representantes de una parte los acreedores por Cajas de Ahorros; de otra las Cuentas corrientes y de otra las cuentas Depositantes.

La Comisión procurará obtener la mayor garantía para los acreedores y la mayor solidez del «Banco» deudor.

Interinamente la Comisión no haya terminado su cometido, la Junta de Gobierno y la Comisión referida, acordará los pagos que convenga hacer para la buena marcha del «Banco».

La propia Comisión intervendrá en la circulación de moneda fiduciaria del «Banco» y los acuerdos de la Junta Directiva encaminados á acordar y exigir de los accionistas los dividendos pasivos que convengan.»

La hoja «Ciudadela salvada» á que nos referimos, se repartirá hoy en los establecimientos públicos de esta ciudad.

Dios no le ha llamado por los caminos de la política. Yo conozco bien al señor Maura; acostumbro hacer justicia á todo el mundo, y se la hago también á S. S. Cuando me preguntan por el señor Maura, digo que es un gran abogado, un gran letrado, y, digo más, digo que es un gran jurista, y agrego que si el Derecho se perdiera, S. S. sería capaz de restaurarlo; me refiero al Derecho privado, al Derecho civil. Es, además, un gran orador; es, además, un gran facedor de frases. Pero, permítame el señor Maura que se lo diga: como político, se me figura que ha errado la vocación, que ha equivocado la carrera. Dios no le ha llamado por ese camino. (Risas.)

S. S. quiere gobernar; pero—permítame que se lo diga—S. S. no sabe gobernar. S. S. cree que gobernar es resistir, que gobernar es dominar, que gobernar es mandar. Gobernar no es nada de eso. Gobernar es ver, prever y entrever. (Maestras de aprobación.) Gobernar es ver la realidad, prever, no lo que está en el horizonte sensible, sino en el horizonte racional, y entrever aquello que esté por debajo de la realidad y que trate de producirse en la vida. Conocer esto y amoldar los actos á esto, es gobernar un país. Y el señor Maura, con ocasión de la guerra de Melilla, y con ocasión de la semana trágica, demostró que no veía la realidad ni preveía el porvenir inmediato, ni menos entreveía lo que había en el fondo de la sociedad. Y así erró y así continuó errando.

Yo recuerdo que se cerraron las Cortes, y á los pocos días el señor Maura se fué al Consejo de Estado á pedirle unos míseros millones en previsión de los sucesos de Melilla. Si no recuerdo mal, pidió tres millones. Señores, el señor Maura veía la realidad y preveía el porvenir de tal modo, que pedía tres millones para mandar un pequeño refuerzo que, en efecto, tuvo que convertirse en el envío de 50 á 60 mil hombres y en el gasto de 100 millones. Ahí están las dotes de gobernante del señor Maura; ahí tiene el Congreso como veía la realidad, cómo

previa el porvenir y cómo entreveía lo que podría suceder. Y por eso le digo al señor Maura: S. S. ha equivocado la vocación, S. S. no ha nacido para político.

Pero el señor Maura todavía cometió otra serie de errores. Hubo que mandar á Melilla fuerzas, y, en vez de mandar fuerzas del ejército activo que tenía en Andalucía, se le ocurre mandar á Melilla las fuerzas del ejército que había en la región catalana, y, para completarlas, llama á los reservistas, con lo cual resultaban dos errores fundamentales: primer error, deja poco menos que desguarnecida á Barcelona; segundo error, sembrar el descontento de una manera tremenda en toda la región catalana, llamando á la reservas de seis y de cinco años atrás y mandando á las filas á hombres casados y con hijos, que dejaban abandonadas y sin medios de subsistir á sus familias.

Es claro que todo este conjunto de errores, todo este conjunto de imprevisiones y todo este conjunto de vejaciones, había de dar como consecuencia lo que ocurrió en Barcelona, la protesta, no sólo contra la guerra, sino contra la forma y manera como se iba á la guerra; sucedió que esta protesta se quiso traducir en forma legal, se quiso traducir por medio de mítins, y, señores, ¿sabéis lo que se le ocurrió al Gobierno del señor Maura? Pues prohibir los mítins y prohibirlos sin suspender antes las garantías constitucionales; y, es claro, prohibir los mítins sin suspender antes las garantías constitucionales, equivalía á salirse de la ley.

El Gobierno del señor Maura se salió de la ley (Sensación); de modo que el Gobierno del señor Maura, saliéndose de la ley, vino á invitar á los ciudadanos á que también se salieran de ella; ¿para qué? para restablecer el imperio de la misma. Y ahí tenéis cómo la insurrección de Barcelona fué provocada por vosotros; los insurrectos no fueron los de Barcelona, lo fuistéis vosotros (Señalando á la minoría liberal conservadora), que os salistéis de la ley sin suspender las garantías constitucionales. ¿Es verdad esto?

Porque si alguno niega que es verdad, yo lo probaré en seguida.

Quedamos, pues, en que los que se salieron de la ley fueron aquellos gobernantes, y en que el pueblo al salirse de ella no hizo más que imitar la conducta que aquéllos le trazaran.

No pudiendo protestar pacífica, tranquila y legalmente los elementos de Barcelona y aun de toda Cataluña, se fué á la huelga general; y, en efecto; el lunes día 26 de Julio del año 1909 se produjo en Barcelona esa huelga general, que yo no necesito decir y proclamar que fué espontánea, que se realizó sin coacciones ni violencias de ninguna clase y que fué secundada por todo el elemento patronal y bien vista y aplaudida por Barcelona entera, que á ella se asoció.

Y es claro, declarada la huelga general y en la calle todos los elementos activos y trabajadores tuvieron éstos que reunirse en las ramblas y en las grandes vías, afluendo gran concurrencia de gentes. Pero aquella huelga transcurrió pacífica y tranquilamente hasta la medianoche del lunes, y así habría terminado aquel mismo día, y al siguiente, martes, todo el mundo hubiera vuelto al trabajo de no haber ocurrido un hecho, que constituyó una verdadera imprudencia temeraria, una provocación por parte del representante que el Gobierno tenía en Barcelona.

A propuesta del señor Presidente, la Cámara acuerda prorrogar por menos de dos horas esta parte de la sesión, sin perjuicio de las destinadas á la orden del día.

El señor VICEPRESIDENTE (Ruiz Jiménez): Continúa el señor Sol y Ortega en el uso de la palabra.

El señor SOL Y ORTEGA: Ocurrió que en la tarde del 26, día de la huelga, no sé por orden de quién, ni me importa averiguarlo, un grupo de huelguistas, que iba por el paseo de Colón aclamando al general Brandeis, hubo de ser detenido por parte de las fuerzas de seguridad que allí había, y ocurrió además que, porque aquel grupo seguía dando

vivas al general y al ejército, las fuerzas de seguridad, á media tarde, en el paseo de Colón, sin previo aviso, hicieron una descarga que ocasionó 15 ó 16 heridos. Ahí tenéis, señores, el primer hecho que motivó que la huelga, que habría acabado en la noche del lunes se prolongara al martes y que en dicho día lo que era una simple huelga se convirtiera en un motín, se convirtiera en una rebelión y la rebelión amenazara convertirse en una revolución.

Pero es que en la tarde del lunes, no sólo hubo la descarga imprudente, innecesaria, ilegal, del paseo de Colón que produjo 15 ó 16 heridos; hubo otra cosa. Hubo que en la propia tarde, y allá á la hora de las cuatro, las fuerzas de seguridad, porque vieron un grupo bastante numeroso que iba por el paseo de Isabel II camino de la plaza de Palacio, se figuraron que aquel grupo iba á atacar el Gobierno civil, y para impedir que esto ocurriera, ¿sabéis lo que hizo aquella fuerza de seguridad? Pues pura y simplemente preparar los fusiles y disparar contra aquel grupo, dando lugar á que se produjera otro regular número de heridos en la plaza de Palacio, sin razón, motivo ni pretexto alguno, y obligando con esta actitud de los agentes de seguridad, á los huelguistas que estaban en la plaza de Palacio y en el paseo de Isabel II á refugiarse en el edificio de la Bolsa.

De suerte, señores, que en aquella tarde, la provocación partió de los agentes de la autoridad que con su conducta tuvieron el privilegio de provocar, de excitar, de irritar á todos los huelguistas, y de dar motivo y ocasión á que, no sólo la huelga no terminara el lunes, sino que continuara el martes, y que el martes lo que era una huelga pacífica, se convirtiera en motín, el motín en rebelión y la rebelión amenazara convertirse en una revolución.

Aquí están presentes varios compañeros míos de diputación, que viven en Barcelona y en Cataluña, y ellos podrán hacer buenas todas las afirmaciones que voy sentando.

Eficacia de las oraciones

No hace muchos meses, el Consejo Superior Diocesano de Menorca de la Adoración Nocturna Española repartió a sus afiliados una hoja de la cual copiamos oportunamente los siguientes párrafos:

«Aprende todo iluminada la inteligencia de los católicos, para que se persuadan de la trascendencia de tales medidas. Excita el celo y dad acierto y energía á los que por su cargo están obligados á defender los intereses católicos, para que, no sólo se opongan resueltamente á tan satánicos proyectos, sino que también den organización y unidad á los trabajos que deben hacerse para impedir su realización.»

«Infundid en los cristianos el verdadero espíritu de sacrificio, para que los unos saquen de su criminal apatía, los otros se arripien de haber apoyado á hombres públicos enemigos de la Iglesia y pongan el posible remedio á tanto mal, y que los sean dóciles para trabajar unidos por los medios legítimos para desbaratar los planes de la masonería.»

«Convertid, misericordioso Jesús, á los principales promovedores de esta persecución que, llamándose quizá católicos, se portan, sin embargo, como verdaderos anticatólicos y enemigos vuestros. Y si no quieren convertirse confundidos, Señor, divididos, desacreditados y reducidos á la impotencia.»

Como se vé, las oraciones de los fieles é intransigentes católicos han sido célicas y sus deseos se han visto más que cumplidos, como dice *Me sureta plena y caramullet*. Han recibido más de lo que pedían.

¡Confusión, división, descrédito é impotencia!

¡Castigo del cielo, señor Taltavull, justo castigo del cielo!

Nuestro diputado

Como nuestros lectores verán en la sección telegráfica de este número, el señor Llanós desea estudiar de cerca el problema económico planteado en esta isla, por más que sus conocimientos sobre Menorca y la constante comunicación en que está con muchos correligionarios le tengan enterado. El viaje de nuestro diputado demuestra que su solicitud por cumplir sus deberes es tal que desea reunir todos los datos posibles, oír todas las voces, concordar todas las voluntades.

Mucho esperamos de esta visita: la inteligencia de nuestro querido amigo, y sus conocimientos del país le sugerirán soluciones que se inspirarán en su gran amor á Menorca; su autoridad, que hoy debe ser para todas indiscutible, dará fuerza á las resoluciones que sean necesarias.

Mañana algunos correligionarios del ilustre diputado iremos á recibirle, cumpliendo el deber que nuestro entusiasta cariño nos impone; creemos que á nuestro lado estarán muchos que no son republicanos; pero que ven en la visita del doctor Llanós una esperanza en los actuales momentos, esperanza justificada por la conducta del que representa á Menorca guiado siempre por la noble idea de que es el procurador de todo el pueblo.

Acetres puros de oliva
de la acreditada marca REGÁS
Se recomiendan por su pureza y finura. Pídelos en todos los comercios.
Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.
Acetres Marca Trompeta á 7 pesetas y media.
Superfino á 8 pesetas y media.
Extra virgen á 9 pesetas y media.

Crónica local

Esta noche á las nueve y media debe reunirse el Comité de Juventud Republicana de esta ciudad en el local de costumbre.

Ayer celebró el Ayuntamiento la sesión anunciada que empezó más tarde de la hora debida, por haberse reunido previamente los señores Alcalde y concejales en una *sesioncilla* ó consejo.

Como estos cambios de impresiones acerca de asuntos del procomún son muy convenientes y deben repetirse, convendría para evitar el caso de ayer, cambiar la hora de la sesión oficial.

En esta se trataron interesantes asuntos que especificaremos tan pronto lo permita el espacio disponible. Anticipamos hoy nuestros plácemes por haberse ya leído un detallado pliego de condiciones para los urgentes servicios de limpieza pública, riegos, recogida de líquidos, retirada de basuras, etc.

Como hemos venido sosteniendo una campaña en este sentido, celebramos hayan sido atendidos nuestros justos requerimientos.

En dicha sesión se acordó transmitir al señor Presidente del Consejo de Ministros el telegrama siguiente:

A Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Siento gran satisfacción cumplimentar acuerdo Ayuntamiento felicitando Gobierno que tan digna y acertadamente preside vuestro cargo por haber conseguido supresión consumos.

Alcalde,
Pedro Pons Vidal.

Del señor Alcalde don Pedro Pons Vidal hemos recibido para su publicación una carta conteniendo una certificación del acuerdo del Ayuntamiento referente al expediente resuelto á favor del médico titular don Lorenzo Pops Marqués.

Mañana publicaremos con mucho gusto la carta del señor Alcalde.

En el ministerio de Estado se han recibido las bases del «modus vivendi», aprobadas por el Gobierno de Cuba, para entablar las relaciones comerciales con España.

Dichas bases son satisfactorias para nuestra nación.

La *Gaceta* publica una disposición para que al resolverse los expedientes relativos á la concesión de terrenos para el emplazamiento de casetas de salvamento de naufragos en emplazamientos concernientes al ramo de Marina, se tenga solamente en cuenta el informe de la Comandancia, siempre que éste se halle de acuerdo con el de la Jefatura de obras públicas de la provincia.

Esta mañana han empezado los trabajos para montar un kiosco en la Plaza Vieja donde debe instalarse según nos dicen, una subasta.

Dicen de Roma que muchos periódicos católicos han sido públicamente condenados por el Vaticano por haber hablado favorablemente de las fiestas del cincuentenario de la Unidad italiana, lo cual ha provocado una crisis en el periodismo católico y la dimisión de muchos directores.

El partido intransigente triunfa por completo en el Vaticano, hasta el punto de haberse prohibido últimamente á los sacerdotes officiar en una fiesta católica de Roma, por sospechas de que tenía tendencias favorables á la Unidad italiana.

Se ha prevenido á todos los señores Maestros y Maestras oficiales de primera enseñanza que ejercen en esta provincia y cobran las retribuciones directamente de sus alumnos, que en el plazo de ocho días remitan por duplicado y con el V.º B.º del señor Presidente de la respectiva Junta local de primera enseñanza, una relación de las cantidades que por dicho concepto perciben mensual y anualmente, á la sección de Instrucción Pública del Gobierno civil.

El ministro de la Guerra ha aprobado la relación de sargentos aspirantes á ingresar en las oficinas militares, figurando 272 que en los exámenes han obtenido la nota de bueno. Se calcula que se cubrirán ahora treinta vacantes.

Hemos sido obsequiados con dos artísticos cromos de la acreditada destilería de los señores A. de Burgos Maesso, de Málaga, que acaba de obtener medalla de oro en la Exposición de Buenos Aires, por su añis Alhambra.

Representa á los señores Maesso en esta ciudad, nuestro amigo el activo é inteligente comandante de infantería retirado don Luis Simó, al que felicitamos lo mismo que á la casa referida por la distinción que han obtenido.

La *Gaceta* publica una disposición aprobando las bases y programa que se publica y á las cuales deberán ajustarse los ejercicios de ingreso en el cuerpo de veterinaria militar en clase de veterinarios terceros.

Por el Ministerio de Instrucción se ha dictado una disposición suprimiendo todas las concesiones hechas para comisiones de exámenes, restableciendo en todo su vigor el artículo 27 del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

Entre las reformas propuestas por la Junta de recompensas, que ha presidido el general Azcárraga, figura la del reclutamiento de la Orden de San Fernando, estableciendo dos clases de esta condecoración: la sencilla, que será concedida por el ministro de la Guerra, previo juicio contradictorio, y la gran cruz, que será acordada en Consejo de ministros, después de oír al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La cruz de San Fernando tiene hoy, para los oficiales particulares dos calificativos: el de valor distinguido y el de valor heroico. La Junta de recompensas suprime la cruz sin laurear, la del valor distinguido, y deja la laureada, la del valor heroico. Para los oficiales generales queda la gran cruz, cuyos estatutos son á los más benévolos que los de la cruz de los jefes y oficiales.

EL DOCTOR J. VILATÓ.—Ex-médico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorios y circulatorio.
Isabel II n.º 6.

Cafés tostados-Aroma concentrado
Legítimas procedencias. Caracolillos, Puerto Rico Yauco y Moka á 6 pesetas kilogramo.
Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.
Probarlo es adoptarlo.
De pacho en «La Colonial» de José Riudavets. Plaza Carmen esquina Norte.

Máquinas de coser
de cualquier clase y marca que sean, se arreglan y se cambian piezas á precios económicos.
Plaza San Francisco, n.º 2.

SE ALQUILA un piso alto recién construido. Calle de San Sebastián al lado de la «Administración Militar.» Informes, Explanada número 6.

BANCO DEL COMERCIO
Sociedad anónima por acciones
Por acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada en tres del corriente, autorizando á la Junta de Gobierno, en virtud de lo que dispone el artículo 7.º de los estatutos de la sociedad por el presente se exige á los señores accionistas de este Banco del Comercio el pago de un dividendo pasivo de cinco por ciento, pago que vienen obligados á realizar después de los veinte días del presente aviso, según se previene en el citado artículo el cual señala asimismo la forma de proceder contra los morosos.

Mañón 6 Junio de 1911.—Por la Junta de Gobierno. El secretario, Francisco Tutzó.

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en Junta general extraordinaria, celebrada el 3 del corriente, se acordó el desembolso del segundo dividendo pasivo de un veinte y cinco por ciento, debiendo de éste hacerse efectiva la primera cuota antes del 14 del que cursa.

Mañón 4 de Junio de 1911.—El Secretario, Pedro Pons Vidal

BANCO DE MAHÓN

Se convoca nueva Junta General extraordinaria para el día 16 del corriente á las cuatro de la tarde en el domicilio social, para tratar de lo expuesto en el tablón de anuncios de esta Sociedad.

Mañón 1.º de Junio de 1911.—José María Mercadal, Secretario.—V.º B.º. El Presidente, Gregorio Femenías.

«LA MARÍTIMA»

Compañía Mahonesa de Vapores
De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de nuestra Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje gratuito para los accionistas á que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedición directa á Barcelona del 13 del corriente pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea los días 15 y 22, y en la indirecta el 20.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de don Francisco Novelle, Paseo Isabel II, número 6, bajos, para que se les señale número de camarote.

Mañón 5 Junio 1911.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Llanós á Mahón

Barcelona 8, 6 15.

Aplazamiento

El Diputado por Menorca había decidido en principio ir á Madrid para trabajar activamente en cuanto afectaba á la cuestión palpitante.

Posteriormente vistos los contradictorios informes que recibe y que le impiden sentir un criterio fijo ha aplazado el viaje en proyecto.

Hoy embarca

Para estudiar sobre el propio terreno el asunto que hoy es objeto de sus afanes, el doctor Llanós ha resuelto embarcar hoy para Mahón, á donde por lo tanto llegará mañana temprano, á bordo del vapor «Isla de Menorca».

Labor que realizará

Una vez el doctor en Menorca se dedicará á examinar en todos sus aspectos el problema bancario.

El activo representante se pertrechará de documentos y datos que unos al conocimiento profundo que ya tiene y á sus trabajos que en Menorca proseguirá, le han de permitir sentir las bases de un criterio único y por lo tanto marcarán la orientación que ha de guiar sus gestiones cerca del Gobierno.

Acompañamiento

Con el apoderado en Cortes del pueblo menorquín embarcará hoy el señor Ullastres inspector del Banco Hipotecario de España que ha conferenciado con el Doctor, habiéndose éste ilustrado en cuanto se refiere al conflicto monetario de Menorca.

Hacia Madrid

En el rápido de hoy salen hacia la corte, los señores don Jaime Ferrer y don Francisco Terres.

Dichos señores son representantes del Banco de Mahón.

LAS CORTES

CONGRESO

Al empezar

En el Congreso empezó la sesión á las tres y cuarenta minutos de la tarde presidiéndola el conde de Romanones.

Ocupan el banco azul los señores Gasset y Luque, ministros de Fomento y de la Guerra respectivamente.

Habla primero el señor Ossorio tratando de la construcción de carreteras y e contesta el ministro de Fomento.

De Ceuta y de Jerez

Se concede la palabra al jefe de los republicanos radicales don Alejandro Lerroux que ayer la había solicitado para tratar de varios asuntos.

Como estos días se viene hablando del traslado del Penal de Ceuta, el señor Lerroux trata de sacar partido del asunto en favor de los penados, facilitando el propósito del Gobierno al mismo tiempo que se inspira en móviles generosos.

Seguidamente denuncia abusos cometidos por el Municipio de Jerez y demanda que se tomen las medidas procedentes para corregirlos.

Un tribunal de honor

Ocupase el jefe radical del fallo de un tribunal de honor que se constituyó para juzgar á un capitán de la Guardia Civil, fallo que el señor Lerroux tacha de injusto, añadiendo que se hizo presión sobre los jueces.

Pretende actuar de mediador é intervenir en el asunto el celeberrimo don Dalmacio y se gana un abucheo general.

El señor Lerroux dice que no concede beligerancia ni quiere relaciones de ninguna clase con el representan-

te de los asesinos que perpetraron las infamias cometidas en San Feliu de Llobregat.

Varios asuntos

Dígase algunos ruegos y preguntas sin interés, pasa luego el Congreso á reunirse por secciones y al reanudarse la sesión más tarde, se discuten algunos dictámenes pendientes que luego son pasados á votación y son sucesivamente aprobados.

Venganza reaccionaria

Los conservadores siguen obstruyendo y dificultando de una manera impertinente y pesada la concesión de créditos para conmemorar solemnemente las Cortes de Cádiz y los aniversarios de los sitios de Zaragoza y otras plazas.

A paseo

En vista del enojoso debate promovido por los conservadores que irritan á todos por su pesadez, el conde de Romanones se cansa y para dar fin al desagradable espectáculo levanta la sesión.

SENADO

Sesión rápida

Empieza bajo la presidencia del señor Portuando se pronuncia un discurso en recuerdo del señor López Dóriga.

Después de ruegos y preguntas insignificantes se entra en la orden del día sin discutir nada de interés, se reúnen las secciones y se levanta la sesión.

LA POLÍTICA

Reñidero conservador

Han surgido grandes y profundas discrepancias entre los distintos grupos del partido conservador.

Andan á la greña los ciervunos y los ortodoxos ó conservadores históricos sin logra ponerse de acuerdo.

Pidiendo auxilio

Don Gabriel Maura Gamazo, hijo del represor de 1909, llamó á su señor padre don Antonio para que vea de apaciguar los ánimos de estos retrógrados, y de restablecer la calma en el cotarro conservador.

Para mejor oportunidad

A ruego del Presidente del Consejo ha sido aplazada la anunciada interpellación sobre el conflicto marroquí.

El Jefe del Gobierno considera, teniendo en cuenta razones de Estado, que no es el momento actual el más oportuno para iniciar este debate.

Noticia misteriosa

Se dice que el Gobierno inglés ha entregado al Embajador de la República francesa una nota que contiene una notificación de gran importancia.

El asunto es objeto de muchas cábalas y comentarios.

DE TODAS PARTES

Casa en pie

Habíase rumoreado que la importante casa Vickers, sociedad naval, se había declarado en quiebra.

Dicha casa es la favorecida por los conservadores adjudicándole la construcción de la Escuadra después de fijar las condiciones solo por ella admisibles, según denunció el señor Canalejas en el Senado.

El ministro de Marina, señor Pidal, dijo que no es cierto lo de la quiebra y que los Vicker siguen con sus negocios.

Muerte de un literato

Ha fallecido el conocido literato señor Fernández Shaw que según se dijo desmintióse posteriormente se suicidó tomando un veneno.

Lo que fuere sonará

Vuelven á acentuarse los rumores alarmantes relativos á Marruecos, habiéndose otra vez de horizontes nubados, de tormentas á estallar y de graves noticias que no se concretan.

El matador de moscas DHIS Y LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida. Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas. Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermopear el cutis.

De venta en Mahón:
Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:
Jóvenes ó de nido á pesetas 2'50 cada uno.
Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle de Lorenzo núm. 94.—DEPÓSITO DE PALOMOS

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

se vende el taller de bicicletas de la Plaza de la Explanada, núm. 51, con 35 bicicletas, 2 tandems y 3 bicicletas nuevas en construcción.

El dueño se reserva solamente el motor.
Véndese también la casa en que está situado el taller.

Administración de LA VOZ DE MENORCA

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANCHO DE UNA COLUMNA DEL PERIÓDICO

	Pesetas
De 1 á 5 líneas y de 1 á 3 inserciones	1'00
Por cada línea más	0'05
De 1 á 5 líneas y de 4 á 6 inserciones	1'50
Por cada línea más	0'10
Por cada inserción que exceda de 6.	0'15
De 1 á 5 líneas, 25 inserciones.	5'00
Por cada línea más	0'50

DOBLE COLUMNA

Hasta cuatro centímetros.	
De 1 á 3 inserciones	1'50
De 3 á 6 id.	2'50
Por cada inserción que exceda de 6.	0'25
25 inserciones	7'50

Hasta ocho centímetros —50 por 100 de aumento sobre los precios anteriores.
Hasta doce id. —Doble precio que por 4 centímetros.
Hasta veinte id. —Triple id.

A TRES COLUMNAS

25 por 100 sobre los precios de la doble.	
UN CUARTO DE PÁGINA	
Por una sola inserción	4'00
Dos inserciones	6'00
Por cada nueva inserción	1'00
12 inserciones	12'50
25 id.	20'00

MEDIA PÁGINA

Doble precio del señalado para un cuarto de página.

PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para media página.
Los anuncios insertos en segunda ó tercera página pagarán doble precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.
En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL Ó ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 á 5 líneas, media peseta por inserción.
Por cada línea más, diez céntimos de aumento.
Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Ancho de una columna del periódico	5'00
A dos columnas	15'00
Media página	40'00
Página entera	80'00

En primera plana doble precio que el señalado en tarifa.

A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja.



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

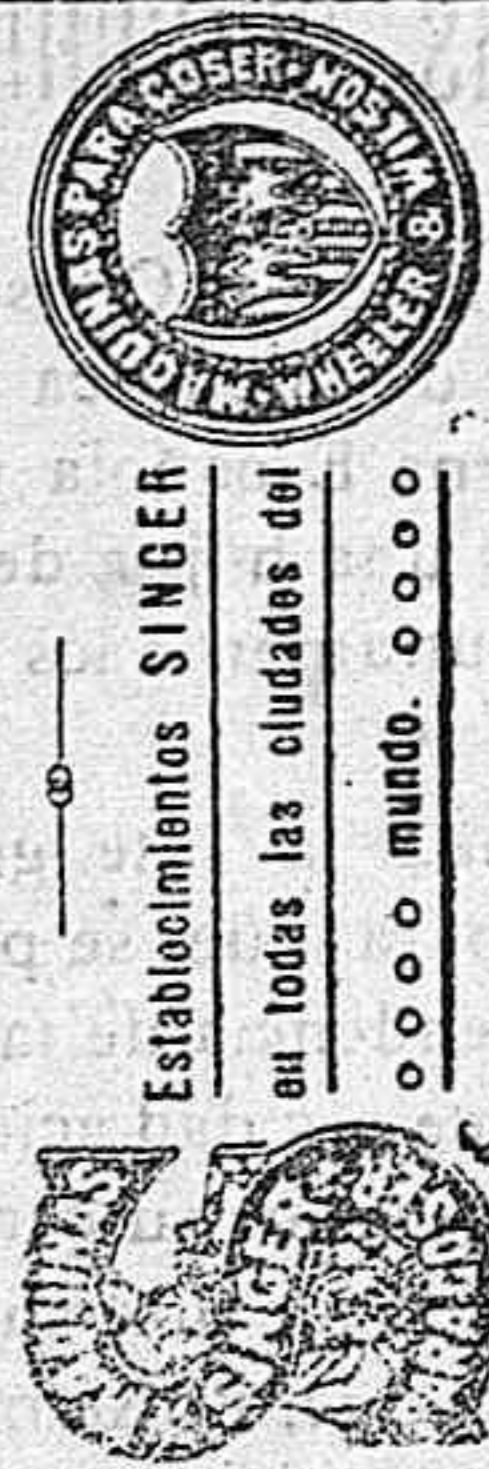
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo. 0000

32, CALLE NUEVA, 32
MAHÓN

VERDADERA GANGA.—Tengo para vender una gran partida de muebles de lance de todas clases, herramientas para carpinteros, ebanistas y calafates, mundos, bauls, cuerdas, máquinas de trinchar, cuadros y otros muchos artículos á precios nunca vistos.

También compro toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos por estropeados que sean y hago cambios.

Falta un buen oficial y un medio oficial carpintero ó ebanista.

Plaza San Pedro 19, almacén.

Cerca el fondeadero de los vapores correos.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa, recientemente restaurada, situada en la calle de la Piana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle Santa Rosa número 23.

Un huerto con iguío.

Una casa calle San Nicolás número 22.

Un motor á gas de tres caballos.

Una máquina de torrear hormas

y una sierra circular nueva.

Para informes, calle Deyá número 5, Mahón.

TRASLADO.—El encuadernador Antonio Sintes Triay, que habitaba la casa número 11 de la calle Nueva, pone en conocimiento del público, y de sus parroquianos que ha trasladado su establecimiento á la calle del Doctor Orfila número 1.

PARA ALQUILAR.—Lo están los altos de la casa calle de San Elix número 19.

Los altos de la casa Plaza de la Pescadería número 34 con puerta á la calle del Arco.

Es inútil presentarse sin suficiente garantía.

Informarán en la calle de Gracia número 114.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSÉ M. SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola 2'00

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España 3'50
Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A. BARCELONA
GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (Clases 17 y 69).
Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.
Los PIANOS ORTIS Y CUSO no tienen rival, y debe comprarlos quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.
Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSO — BARCELONA.

Underwood

Es la mejor máquina de escribir que se conoce en el mercado mundial.

EL MODELO 1910, ES EL COLMO DE LA PERFECCIÓN

El Gobierno de España usa actualmente unas 400 máquinas Underwood.

8.000 referencias en España cuya lista especial enviamos á quien la solicite, en la cual figuran las mas importantes Sociedades, Centros, Oficinas públicas, Bancos, Industriales, etc., etc.

La máquina de escribir Underwood, la dejamos á prueba sin ningún compromiso material ni moral, con el fin de que se estudie y someta á los mas exigentes ensayos comparándola con las diferentes marcas conocidas.

Representante en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Cirilo 19, en Palma, San Pedro, 45.

ATENCION Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Monlet Torrés y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada sección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.

No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.

Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.

Sombrerería de Francisco Vives

TRASLADO

Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Arravaleta, núm. 2, esquina á la plaza del mismo nombre.

Gran surtido de novedades para la temporada de Verano.

Visítad este establecimiento seguros de encontrar novedad.

Calle Arravaleta, número 2

Esquina á la plaza del mismo nombre.

Almacenes Sta. María

EMILIO DALMAU

Calle Arravaleta 1 y Nueva 45

Esta casa pone en conocimiento de este distinguido público, haber recibido un importantísimo surtido en toda clase de novedades para señora y caballero.

Que son todas ellas completamente nuevas y que la casa no tiene rival en surtidos extensos y precios verdaderamente excepcionales, puede acreditarlo su muy numerosa clientela y podrán convencerse cuantos se dignen honrarla con su visita.

Se están esperando del Extranjero una inmensa colección de blusas confeccionadas desde 2'25 pesetas.

Aviso á los que padecen de la vista

Lassalle (óptico) Gisbert

Calle Nueva, 18.—MAHÓN

NO EQUIVOCARSE

Variado y completo surtido de objetos de óptica; gafas, lentes americanos con cristales oromeyo, garantizado por los oculistas. Variado surtido de toda clase de cristales. Se hacen toda clase de recetas ordenadas por los médicos oculistas.

Gran colección de gemelos para teatro y marina. Lentes de aumento para todas las vistas.

Se hacen composturas en los objetos de óptica.

Para mayor comodidad de los compradores pueden avisar á la casa y el pasará á domicilio.

No equivocarse: Calle Nueva, 18.—Mahón.—GISBERT